



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Buenos Aires, 09 de abril de 2014.-

## EQUIVALENCIAS ENTRE MATERIAS HOMOGÉNEAS DE DISTINTAS CARRERAS DE INGENIERÍA Y PLANES DE ESTUDIO.

VISTO la Resolución de Consejo Superior N° 68/1994, donde se establecen los lineamientos generales para establecer una adecuada formación básica en los diseños curriculares de las distintas carreras de ingeniería, y

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 68/94 estableció la parte homogénea de los diseños curriculares de ingeniería en todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que los contenidos presentes en este grupo de asignaturas homogéneas son considerados básicos para la enseñanza de todas las ingenierías e implican un nivel común de formación básica.

Que en 1994 y 1995 se produjo el cambio curricular de las carreras de ingeniería pasando de 6 a 5 años, incorporando materias integradoras que acercan e introducen al estudiante gradualmente en su futura profesión.

Que el primer proceso de acreditación, año 2002, impactó fuertemente en los contenidos mínimos de las carreras, requiriendo en casos particulares inclusión y ubicación de temas en algunas asignaturas básicas según la especialidad, requerimientos sobre el cambio de electiva a permanentes de algunas materias del ciclo de especialidad, con diferentes criterios de acuerdo a los pares evaluadores actuantes.

Que a pesar de la adecuación curricular de los años 2004 y 2005, donde fuera ratificada la parte homogénea de los diseños curriculares, persisten procedimientos



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



en las Facultades Regionales que demoran los cambios de carrera y cursados simultáneos, dado que se generan trámites de equivalencia y exámenes complementarios entre materias homogéneas.

Que el punto 2.4.2.6.3 del Reglamento de Estudios Ordenanza 908, establece para el Cursado Simultaneo de carreras, *"Se reconocerán directamente las asignaturas homogéneas de una carrera en la otra, sin más trámite que la certificación de aprobación emitida por la Secretaría Académica correspondiente."*

Que los programas de mejoramiento de la enseñanza de la ingeniería implementados por la Secretaría de Políticas Universitarias, promueven mecanismos flexibles de movilidad estudiantil entre carreras.

Que por lo expuesto, resulta necesario ratificar la estructura de la parte homogénea de los diseños curriculares de las carreras de ingeniería y establecer como equivalentes las asignaturas involucradas entre distintas terminales.

Que la propuesta fue evaluada por la Comisión de Enseñanza y ésta aconseja su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Establecer la equivalencia directa entre las asignaturas homogéneas que conforman el nivel de formación básica de cada especialidad, para todas las carreras de ingeniería y planes de estudios en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

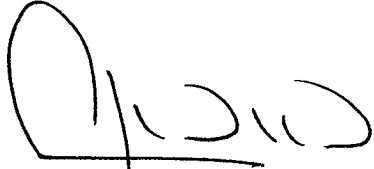


ARTÍCULO 2º.- Aprobar las equivalencias directas entre materias homogéneas entre carreras de ingeniería, planes 94 y 95, adecuados 2004, 2005 y siguientes, según se establecen en el Anexo I que es parte integrante de la presente resolución.


ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA Nº 1422

UTN
mgb



Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
VICERRECTOR



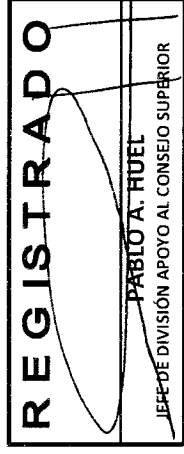
A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior





Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Retornado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

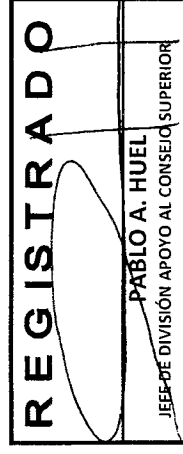


Asignaturas Homogéneas RCS. N° 68/1994	Industria Automotriz 2011 ORD. N° 1314	Industrial 2007 ORD. N° 1114	Mecánica 1994 Adecuado ORD. N° 1027	Metafísica 1995 ORD. N° 800	Naval 2013 ORD. N° 1366	Pesquera 1997 ORD. N° 842
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	ANÁLISIS MATEMÁTICO I
ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	ANÁLISIS MATEMÁTICO II
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
FÍSICA I	FÍSICA I	FÍSICA I	FÍSICA I	FÍSICA I	FÍSICA I	FÍSICA I
FÍSICA II	FÍSICA II	FÍSICA II	FÍSICA II	FÍSICA II	FÍSICA II	FÍSICA II
QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL
INGENIERÍA Y SOCIEDAD	INGENIERÍA Y SOCIEDAD	INGENIERÍA Y SOCIEDAD	INGENIERÍA Y SOCIEDAD	INGENIERÍA Y SOCIEDAD	INGENIERÍA Y SOCIEDAD	INGENIERÍA Y SOCIEDAD
ECONOMÍA	-----	-----	ECONOMÍA	ECONOMÍA	-----	ECONOMÍA
LEGISLACIÓN	LEGISLACIÓN DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ + Prueba de Complemento	LEGISLACIÓN	LEGISLACIÓN	LEGISLACIÓN	LEGISLACIÓN	LEGISLACIÓN
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	GABINETE DE SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
INGLÉS TÉCNICO NIVEL I	INGLÉS I	INGLÉS I	INGLÉS I	INGLÉS I	INGLÉS I	INGLÉS I
INGLÉS TÉCNICO NIVEL II	INGLÉS II	INGLÉS II	INGLÉS II	INGLÉS II	INGLÉS II	INGLÉS II



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Asignaturas Homogéneas RCS. N° 68/1994	Química 1995 Adecuado ORD. N° 1028	Sistemas 2008 ORD. N° 1150	Textil 1999 ORD. N° 902
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	ANÁLISIS MATEMÁTICO I
ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	ANÁLISIS MATEMÁTICO II
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
FÍSICA I	FÍSICA I	FÍSICA I	FÍSICA I
FÍSICA II	FÍSICA II	FÍSICA II	FÍSICA II
QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA + Prueba de Complemento	QUÍMICA GENERAL
INGENIERÍA Y SOCIEDAD	INGENIERÍA Y SOCIEDAD	INGENIERÍA Y SOCIEDAD	INGENIERÍA Y SOCIEDAD
ECONOMÍA	ECONOMÍA	ECONOMÍA	ECONOMÍA
LEGISLACIÓN	LEGISLACIÓN	LEGISLACIÓN	LEGISLACIÓN
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
INGLÉS TÉCNICO NIVEL I	INGLÉS I	INGLÉS I	INGLÉS I
INGLÉS TÉCNICO NIVEL II	INGLÉS II	INGLÉS II	INGLÉS II